



Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

**COMUNICACIONES RECIBIDAS DE DETERMINADOS ESTADOS MIEMBROS
EN RELACION CON SUS POLITICAS REFERENTES A LA
GESTION DEL PLUTONIO**

1. El Director General recibió una nota verbal de fecha 16 de abril de 1998 de la Misión Permanente de Alemania ante el OIEA. De acuerdo con el compromiso contraído por Alemania con arreglo a las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y a las que en adelante se denominará "Directrices"), y con referencia a la declaración sobre las políticas que el Gobierno de Alemania ha decidido aplicar para la gestión del plutonio (contenida en el documento INFCIRC/549/Add.2), el Gobierno de Alemania, en el anexo de la nota verbal de 16 de abril de 1998, presenta una declaración sobre las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil.
2. De acuerdo con la solicitud expresada por Alemania en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 relativa a sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjunta para información de todos los Estados Miembros el texto del anexo de la nota verbal de 16 de abril de 1998.

Por razones de economía, solo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

APENDICE

Anexo B

CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO NO IRRADIADO DE USO CIVIL

Totales nacionales

	<u>31.12.1997</u> <u>en toneladas</u>	<u>(31.12.1996)</u> <u>en toneladas</u>
1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0,0	(0,0)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados no irradiados o productos no terminados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	0,3	(0,4)
3. Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios.	3,9	(2,7)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	1,8	(1,8)

Nota:

- i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 supra perteneciente a organismos extranjeros.
- ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 supra existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.
- iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 supra en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario.

	0,0	(0,0)
--	-----	-------